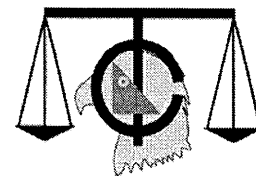
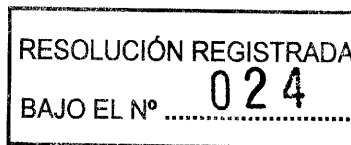




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, **14 FEB 2019**

VISTO: la Nota Interna N° 211/2019 Letra: T.C.P – V.C. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO cursó la nota del Visto en fecha 11 de febrero de 2019, poniendo en conocimiento al Cuerpo Plenario de Miembros que durante el día 22 de febrero y hasta el día 1° de marzo del corriente año, ambas fechas inclusive, se trasladará a la Ciudad autónoma de Buenos Aires; atento a las distintas reuniones inherentes a sus funciones ante la AGN, SIGEN, Universidad Austral y Auditoría CABA, no pudiendo cumplir con sus tareas habituales.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y viáticos según régimen vigente.

Que el presente acto administrativo se emite con el quorum previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 313/2018.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto, conforme lo dispuesto por los artículos 26, 27 de la Ley provincial 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

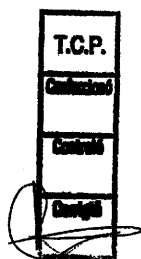
ARTÍCULO 1°.- Comunicar la ausencia del Sr. Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, durante los días 22 de febrero al día 1° de marzo del corriente año,

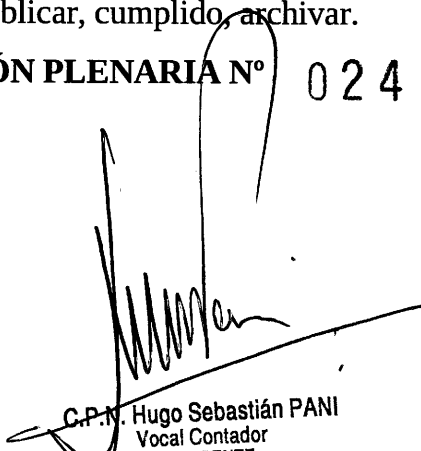
ambas fechas inclusive, en virtud de su asistencia a reuniones inherentes a sus funciones ante la AGN, SIGEN, Universidad Austral y Auditoría CABA.

ARTÍCULO 2°.- Ordenar la cobertura de gastos de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y viáticos según el régimen vigente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 024 /2019.-




C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA